

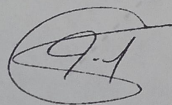
Santiago de Cali, JUNIO 7 de 2024

CERTIFICACIÓN

La **LIGA VALLECAUCANA DE KARATE-DO** identificada con Nit. 800.236.167-7 certifica que el señor **ALAN JIMENO PAZ RIVADENEIRA** con numero de cedula 16.757.978, trabaja en nuestra institución desde el **15 de enero de 1994** a la fecha, desempeñando el cargo de entrenador de la Liga de Karate-Do con responsabilidad, cumplimiento, respecto.

Dada a solicitud del interesado a los ocho (7) días de mes de junio 2024.

Atentamente,



MARIA TERESA ESPITIA GOMEZ
PRESIDENTE
LIGA VALLECAUCANA DE KARATE-DO

Santiago de Cali, 27 de septiembre del 2017

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, ALAN JIMENO PAZ RIVADENERIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.757.978 de CALI suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.970 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACION Y FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420	\$ 5.200.000	04 de abril 2017	30 de junio 2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestión

Proyecto y elaboro: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista

Departamento del Valle del Cauca
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas
Estampillas Departamentales

99010000000198400220171009

ALAN JIMENO PAZ RIVADENERIA - MUNICIPIO DE CALI

0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES 3000
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD 3000

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6000
6528589 09/10/2017 07:39:48 a.m. 1 DE 1

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES

FECHA EXPEDICION
DIA MES AÑO

22-06-2018

FECHA VENCIMIENTO
DIA MES AÑO

25-06-2018

RECIBO OFICIAL No

333300223553

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE

ALAN JIMENO PAZ

CORREO ELECTRONICO

TIPO DE DOCUMENTO

CC

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV

16757978

VALOR CONTRATO O REGISTRO

0

TELÉFONO

ORGANISMO

VARIOS

ACTO Y/O DOCUMENTO
OTROS CONCEPTOS

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,300
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1,300
		0
		0
		0
TOTAL		2,600

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo en las oficinas ubicadas en la ciudad de Cali de los siguientes bancos.

Banco de Bogotá, Banco Itaú, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, Banco Av Villas, Banco BBVA, Banco Popular, Bancolombia, Banco Davivienda, Bancoomeva

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300223553





ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 06 de junio del 2018

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que

El señor, ALAN JIMENO PAZ RIVADENERIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 16757978 De CALI, suscribió con la Secretaría del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162 0.26.1. 2381 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado RECREACIÓN A TRAVÉS DE LA INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044420	\$7800000	7/26/2017	30.12.2017

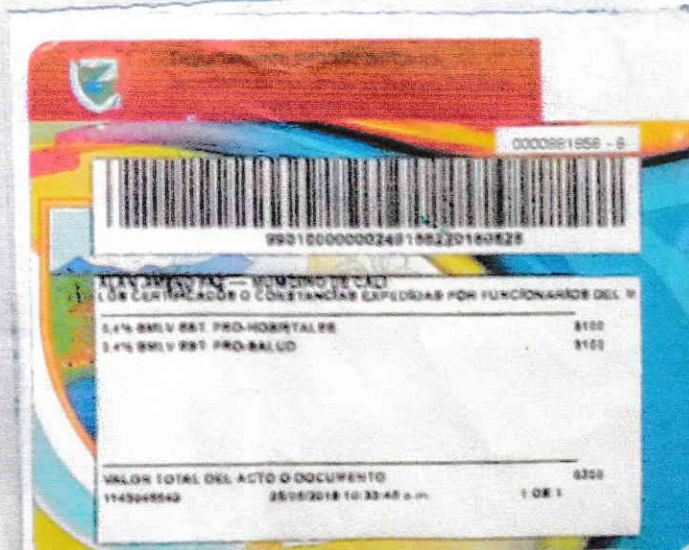
Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de Oficina
Unidad de apoyo a la gestión

Proyecto: Lina Mayerlin Taborda Otero, Contratista
Reviso: Rodolfo Machado Bernal, Contratista





CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

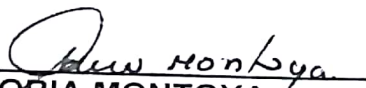
LA CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que el señor ALAN JIMENO PAZ RIVADENERIA identificado con cedula de ciudadanía número 16.757.978 de Cali, suscribió un (01) contrato de prestación de servicios con esta entidad, en el año 2016 desde el día seis (06) de julio hasta el día treinta (30) de noviembre, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional como MONITOR de KARATE DO en el marco del Proyecto CENTROS DE INICIACIÓN Y FORMACIÓN DEPORTIVA – DEPORVIDA.

Se firma en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2017.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


GLORIA MONTOYA
JEFE DE PROYECTOS
Teléfono: 4384820 Ext. 202

MODELO DE CONCERTACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO

N.I.T. 890 316 344 - 5 Cra. 8 No. 39 - 01 Tel.: 438 48 12 - 20

www.crpcali.com / Cali - Colombia

